LABORATORIOS HIMALAYA, S.L.

Dirección: Avda. de Andalucía, 34, Oficina 3; 29007 Málaga
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**
Actividad: **Ensayo**
Acreditación nº: **987/LE1426**
Fecha de entrada en vigor: 11/05/2012

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 29/09/2023)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación

	Código
Avda. de Andalucía, 34, Oficina 3; 29007 Málaga	A
Paseo de la Hispanidad nº5, Alhaurín de la Torre, 29130 - Málaga	B

Ensayos en el sector medioambiental

CALIDAD DEL AIRE:

I. Atmósferas laborales

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)	CÓDIGO
Soporte de muestreo de atmósferas laborales		
Partículas *Filtros* PVC 37 mm: *(≥ 0,2 mg/ filtro)*	MTA/MA - 014/A11	A
Sílice cristalina (cuarzo) por Espectrofotometría de Infrarrojo con Transformada de Fourier (FTIR) *Filtros* PVC 37 mm: *(≥ 50 µg/filtro)*	MTA/MA - 057/A17	A
Fibras de amianto y otras fibras por microscopía óptica de contraste de fases	UNE 81752 MTA/MA-051/04	A
Partículas fibrosas inorgánicas por microscopía electrónica de barrido Método SEM-EDS	ISO 14966	B

(*) Se entenderá que el código indicado en esta columna corresponde a un procedimiento interno, a no ser que se especifique el documento normativo correspondiente

ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN ENAC

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 80bT97lk3z35G75u4s
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO (*)	CÓDIGO
Materiales susceptibles de contener amianto		
Determinación cualitativa de amianto por microscopía electrónica de barrido Método SEM-EDS	ISO 22262-1	B

(*) Se entenderá que el código indicado en esta columna corresponde a un procedimiento interno, a no ser que se especifique el documento normativo correspondiente

Código Validación Electrónica: 80bT97lk3z35G75u4s
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**